Avanza proceso de entrega de 241 viviendas en San Felipe de Alajuelita

- ***Se trata del proyecto habitacional Shikabá, en cuya construcción el BANHVI invirtió ¢5.916,79 millones.***

- ***Autoridades de gobierno intensifican articulación interinstitucional para otorgar las casas mediante la figura del comodato, mientras se otorgan las escrituras.***

- ***Aprobación del plano mosaico de la urbanización por la Municipalidad de Alajuelita y visado del Departamento de Urbanismo del INVU, facilitará la ruta de entrega del complejo habitacional.***

Con el propósito de conversar con las familias respecto a los avances para la entrega de sus viviendas, una comitiva interinstitucional realizó este miércoles una visita al proyecto Shikabá, ubicado en San Felipe de Alajuelita, que beneficiará a 241 familias en condición de vulnerabilidad de ese cantón.

En la inspección participaron la Primera Dama Claudia Dobles, integrante del Consejo de Articulación Presidencial de Infraestructura, junto al viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) Patricio Morera; el Gerente General del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Dagoberto Hidalgo; el alcalde de Alajuelita Modesto Alpízar, y representantes de Grupo Mutual y de la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI).

Con una inversión del BANHVI de ¢5.916,79 millones -a través del Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (Fodesaf)- la urbanización será habitada por 241 núcleos familiares, entre los cuales figuran 181 mujeres jefas de hogar y sus hijos (un 75% del total), 22 familias numerosas, 5 con algún miembro con discapacidad y 3 personas adultas mayores.

Después de la conclusión de las obras de infraestructura, MIVAH, BANHVI y Casa Presidencial han realizado un intenso trabajo de coordinación con el Instituto de Vivienda y Urbanismo, Acueductos y Alcantarillados y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz para la segregación de los lotes y la instalación de los servicios básicos públicos. Con ello, se gestiona la posibilidad de otorgar las casas en comodato, una figura legal que permite a las familias residir en sus viviendas, hasta el otorgamiento de la escritura.

El viceministro Morera informó que la entrega del proyecto urbanístico Shikabá a los beneficiarios es una prioridad de esta Administración, razón por la cual se le ha dado amplio seguimiento para que pueda ser habitado cuanto antes por las familias beneficiarias.

“Esta administración tiene el claro objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas y cerrar las brechas sociales. Trabajamos con toda la institucionalidad para que estas familias tengan pronto su casa propia,” aseguró por su parte la Primera Dama.

Proyecto habitacional Shibaká. Con recursos del Banhvi**,** es desarrollado por la FUPROVI y Grupo Mutual es la entidad autorizada del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, la cual ha estado a cargo de las obras y la supervisión del uso de los recursos.

El Gerente General del BANHVI, Dagoberto Hidalgo, comentó que las viviendas del proyecto son de dos plantas, diseño que procura densificar al máximo el uso del terreno, sin generar edificios de apartamentos.

Esta característica hace que las viviendas incorporen una serie de rubros adicionales a las viviendas estándar de 42 metros, en solo un nivel, entre ellas; reforzamiento de la estructura para soportar un segundo nivel, construcción del entrepiso, desarrollo de un núcleo de escaleras, mayor cantidad de ventanas, mayor cantidad de elementos dentro del sistema eléctrico, entre otros.

Cada vivienda tiene dos o tres dormitorios según sea el tamaño del núcleo familiar, un baño, sala, comedor, cocina, núcleo de escaleras (en las de dos niveles) y área de pilas externa (interna para modelo de adulto mayor). Se construyeron con el sistema de mampostería integral (bloques de concreto de 12 cm de ancho con refuerzo en varilla de hierro) en ambos niveles.

La urbanización cuenta con áreas para juegos infantiles, facilidades comunales, áreas de parque reforestadas y áreas verdes. Las calles son asfaltadas y demarcadas, con las respectivas aceras por toda la urbanización, rampas para personas con discapacidad e hidrantes.

La zona de Alajuelita y sus alrededores posee un adecuado equipamiento urbano, en donde las familias tendrán acceso a jardín de niños, escuela primaria, liceo de secundaria, plaza de deportes, iglesias, clínica de la CCSS, estación de bomberos, oficina de correos, delegación de la fuerza pública, oficinas bancarias, salón comunal, acceso a transporte público, además de servicios profesionales y demás instalaciones de comercio formal, ubicados en el entorno inmediato y en los centros urbanos.

Unidad de Comunicaciones **2 de diciembre, 2020**
F-UCO-BP-050-2020 Shikabá.